

HABLEMOS DEL CANNABIS

Alternativas europeas en políticas de drogas

El papel de los ciudadanos

Joep Oomen – Coalición Europea por Políticas de Drogas Justas y Eficaces–
www.encod.org

16/11/2006, Bilbao

Soy coordinador de una Coalición de approx. 150 organizaciones, empresas y ciudadanos individuales de 24 países europeos opuestas a la prohibición como base legal para la política de drogas. Les contaré algunas de nuestras experiencias con la política sobre el cannabis en la Unión Europea, y especialmente el papel de los ciudadanos en esa política, o mejor dicho el debate sobre ella.

ENCOD es una plataforma de asociaciones de ciudadanos europeos creada en 1993 a fines de contribuir a la transparencia y la participación de la sociedad civil en la política de drogas. En 1998 redactamos un “Manifiesto por una Política de Drogas Justa y Eficaz”, a fines de expresar la voz de la sociedad civil afectada y preocupada por la actual política de drogas ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebró en aquel año en Nueva York. Este manifiesto¹ ha sido suscrito hoy por casi 200 organizaciones de ciudadanos de aproximadamente 40 países de todo el mundo.

La sesión especial de 1998 terminó con una declaración en que los Estados Miembros de la ONU se comprometieron a realizar una estrategia global contra las drogas, estableciendo el año 2008 como fecha tope ante la cual se debería haber reducido significativamente la demanda y la oferta de drogas ilegales.

Desde que se hizo conocer esta declaración, ha sido nuestra misión contribuir a visualizar el movimiento de ciudadanos que desea abrir un debate abierto y sincero sobre la pregunta si la prohibición es la respuesta más apta para contrarrestar los problemas relacionados con las drogas.

El motivo de este trabajo es doble: por un lado deseamos denunciar la discrepancia entre las actuales políticas de drogas y la práctica cotidiana, entre ley y realidad. No solamente los testimonios de la sociedad civil afectada por esta política, sino también las cifras oficiales demuestran que el fracaso de la política dirigida a un mundo “libre de drogas” es rotundo e innegable. Por otro lado estamos convencidos que el debate abierto servirá para democratizar el proceso detrás de la política de drogas. De esta forma significará una modernización de la sociedad, que hará crecer la credibilidad de las autoridades, y mejorará la relación entre ciudadano y el mundo político en general.



Tabla 1. División de daños y beneficios en el fenómeno de las drogas (Diseño: Sandra Battista/Robert Hemmig)

La tabla 1 demuestra la división de beneficios y daños en el fenómeno de las drogas. Tanto dentro del aparato de control de drogas como dentro del mercado de las drogas, está claro que los ciudadanos individuales tienen el mayor peso de los problemas y gozan la parte más mínima de los beneficios, mientras que al nivel de las instituciones internacionales que se encuentran arriba, el caso es precisamente el contrario. La conclusión es que cuanto más logramos incrementar la involucración de ciudadanos en el debate sobre las futuras políticas de drogas, más podemos suponer que las personas al nivel de las decisiones estarán conscientes del impacto de sus políticas. Y probablemente, estas políticas serán más dirigidas a la reducción de daños y al incremento de beneficios.

El papel de los ciudadanos en el diseño de la política de drogas siempre ha sido crucial. Todos los esfuerzos para reducir daños relacionados con el consumo de drogas desde que fueron prohibidas han nacido en el underground. Al principio fueron ilegales los primeros coffeeshops en Holanda. El intercambio de jeringuillas, la dispensación de metadona, el pill testing o la creación de las salas de consumo ahora son programas integradas en la política de drogas de varios países, regiones y ciudades de Europa. Sin embargo nacieron como actos de desobediencia civil, cometidos por personas dispuestas a violar la ley para ayudar a otros y a la sociedad entera.

Esta experiencia demuestra la imposibilidad de mantener la prohibición como dogma. Desde el vientre de la sociedad se está acumulando una masa crítica estructural. Desde abajo, desde adentro de las personas se manifiesta un claro rechazo a la prohibición de drogas y expresa el ardiente deseo de un régimen más humano, racional y eficaz.

Este proceso comienza a nivel individual entre los consumidores mismos. En los últimos años muchos de ellos han terminado de sentirse como víctimas o causantes de problemas. Ellos comienzan a ser actores en la búsqueda de soluciones prácticas a problemas y cooperar con las autoridades para concretizar estas soluciones. Después este proceso involucra a sus familiares y sus entornos, que aprenden a reconocer la sensatez de un mundo son la guerra a las drogas. Luego los expertos académicos, los representantes comunitarios y de instancias sanitarias. Y entonces, las autoridades.

Primero son las autoridades locales y regionales. Muchas de ellas se han dado cuenta de que las políticas de drogas afectan negativamente a la salud, la integridad y la seguridad de sus ciudadanos. Se preocupan por las consecuencias de ciertas políticas nacionales sobre la realidad local y empiezan a plantear el cambio de estas políticas. Es entonces cuando chocan con la falta de márgenes para una política que consideran justa y adecuada.

La última batalla es a nivel nacional e internacional. Esta es más dura que las demás. En primer lugar porque los gobernantes nacionales suelen estar mucho más lejos de la realidad del consumo de drogas que los regionales o locales. Por ello suelen descartar la importancia del tema. Y en segundo lugar porque es al nivel nacional e internacional que se tocan intereses poderosos interesados en mantener el estatus quo. Un gobierno dispuesto a desafiar la prohibición se debe dar cuenta de que su país corre el riesgo de ser caracterizado como “narcoestado” por el gobierno de los Estados Unidos, con todo lo que ello significa para el imagen de ese país.

Estamos convencidos de que en los próximos años, va a haber una batalla sobre la legislación del cannabis en Europa. Es aquí donde la discrepancia entre ley y realidad es más obvia.

En la vida pública cotidiana de la mayoría de los países europeos, el cannabis ya no es concebido como un fenómeno ilegal. Representa una cultura, un sector económico, un movimiento social que está presente en la sociedad sin que causa gran alarma o rechazo entre los ciudadanos. Muchas personas piensan que la despenalización del consumo de cannabis, una medida que ha sido tomada por varios países en los últimos años, significa que la sustancia es legal ya.

El hecho de que el cannabis sigue siendo ilegal obtiene un carácter dictatorial, anacrónico y surrealista. Dictatorial, porque resulta cada vez más claro que la prohibición del cannabis se mantiene como una herramienta perfecta de control social represivo, un arma con el que incluso las sociedades democráticas pueden criminalizar ciertos sectores de la población, sean jóvenes rebeldes, migrantes o quien sea.

Anacrónico porque está basada sobre un texto escrito hace 45 años. La ilegalidad del cannabis se basa en una Convención de la ONU, que ha sido universalmente impuesta, sin ser jamás discutido seriamente en los parlamentos. Y surrealista porque mientras su justificación es proteger a la

salud pública, la prohibición del cannabis resulta tener graves consecuencias negativas para la salud pública.

En los últimos años, en toda Europa han surgido llamados para normalizar el cannabis desde expertos académicos, representantes de comunidades afectadas, medios de comunicación, celebridades, autoridades locales y regionales. Sin embargo, no hay indicios todavía de que un gobierno europeo está dispuesto a ejecutar esta normalización en la práctica, mediante un marco legal en que se reglamenta el cultivo y la distribución del cannabis. Entonces, resulta que es a los ciudadanos otra vez de hacer este primer paso.

El cannabis en Europa

- | | |
|---|---|
| • 1998 | • 2005 |
| • Entre 5 y 30 % de los adultos han consumido | • 18 % de los adultos han consumido |
| • Entre 1 y 9 % en el último año | • 6 % en el último año |
| • 20 % de los jóvenes (entre 15 y 24 años) han consumido en el último año | • 3% se considera consumidor habitual |
| | • Entre 10 y 20 % de los jóvenes se considera consumidor habitual |

Tabla 2 Consumo de cannabis en Europa²

Según el Observatorio Europeo en 2005 son 62 millones los ciudadanos europeos que han probado el cannabis por lo menos una vez en su vida. Es 18 % de la población adulta. 20 millones de personas (o sea seis por ciento de la población) consumen cannabis por lo menos una vez por año. 9 millones de personas adultas, o 3 por ciento de la población, se considera un consumidor habitual de cannabis. Y es el caso de entre 10 y 20 por ciento de los jóvenes (15 a 24 años), o sea uno de cada 5 a 10 jóvenes europeos.

El informe del OEDT de 1998, el año que se celebró la Sesión Especial de Nueva York, lamentablemente no permitió conocer las cifras por toda la Unión Europea de entonces. Solamente cubre unos países. Pero las cifras de estos países son comparables con las actuales. De la población adulta total, entre 5 y 30 por ciento había probado una vez en su vida, y entre 1 a 9 % en el último año. En cuanto a los jóvenes europeos este último porcentaje llegó a

ser 20 (uno de cada 5 jóvenes europeos había consumido por lo menos una vez en los últimos 12 meses).

Podemos concluir en los últimos 7 años, el uso del cannabis ha llegado a ser más común, aunque tampoco ha crecido explosivamente, tal como fue el caso a fines de los años 60 y 80.

Esto en cuanto a la demanda. Con respecto a la oferta sí podemos ver que ha habido un incremento explosivo, el que el experto en economía holandés Adriaan Jansen ha denominado la avalancha verde.

Jansen ha hecho un esfuerzo de estimar la cantidad de cannabis que se produce en Europa, basándose en cifras que obtiene del sector económico legal ligado al cultivo de cannabis en Europa. Calcula que se produce entre 310 y 560 toneladas de cannabis por año. Si asumimos que la demanda de los consumidores habituales está en un promedio de un gramo por día, llegamos a una demanda de aprox. 3.500 toneladas por año. Sólo el 10 por ciento de esta demanda sería cubierta por la producción europea.

Podemos ver lo que nos espera en el futuro si vemos el ejemplo de Holanda. Hace 15 años, en la mayoría de los coffeeshops holandeses ni siquiera se ofrecía la hierba neerlandesa que se cultivaba entonces únicamente en el exterior y tenía mala fama. Prácticamente el 100 % de los productos vendidos en los coffeeshops tenía procedencia extranjera. Sólo cuando la justicia neerlandesa empezó a meterse con la hierba holandesa y se pasó al cultivo bajo luz artificial, comenzó lo que se ha llamado la avalancha verde. Actualmente, más del 80 % de las ventas en los coffeeshops se compone del *nederwiet*.³

Si esta misma tendencia se produce en toda Europa, podemos esperar una multiplicación por 8 del cultivo actual de cannabis. O sea, nos espera un tsunami verde. Y es en el contexto de estas cifras, y lo que significa a nivel económico, ecológico, sanitario y social, que resulta obvia la falta de capacidad por parte de las autoridades de frenar este fenómeno.

Unidos en la diversidad

No existe una sola política europea con respecto al cannabis. En teoría, todos los 25 estados miembros de la UE están obligados a cumplir con la Convención Unica de la ONU de 1961 que establece la criminalización de la producción y distribución del cannabis para fines no científicas o medicinales. Pero en la práctica, cada país, región y ciudad, hasta cada distrito de ciudad tiene su propia política de cannabis. Es el resultado de una situación en que autoridades locales, jueces, fiscales y policías en toda Europa se enfrentan cada día a la decisión de sancionar a una persona que consume, posee o cultiva cannabis o de practicar un mínimo de tolerancia. Es decir hacer que la realidad refleje a la ley o al revés

Resumiendo las experiencias con las políticas de cannabis en Europa de los últimos diez años empezamos con las buenas noticias.

En primer lugar, hay cada vez mayor tolerancia al cannabis por parte de las autoridades. Es muy rara que se manda a la cárcel alguien por posesión o consumo de cannabis. En realidad la prohibición del cannabis se emplea sobre todo como un mensaje educativo. Aparte de la pregunta ética de si la ley sirve para mandar mensajes educativos (ya que la juventud necesita experimentar justamente para aprender a consumir, y los riesgos de esta experimentación son mayores cuando sucede en un ambiente de ilegalidad), ello provoca también una erosión de la credibilidad de las leyes.

Es interesante ver que la medida en que esta tolerancia ha llegado a establecerse en las mentes de las autoridades no depende de la tradición cultural o política en los diferentes países. Tanto en los países nórdicos como latinos, en la cultura católica y protestante, en sistemas sociales orientadas tanto al colectivo como al individuo, existe suficiente espacio para experimentar con políticas relativamente tolerantes.

Ello ocurre también por parte de las mismas autoridades, puesto que en muchos casos dejan pasar el consumo y la tenencia, hasta el cultivo de cannabis porque ellos mismos no lo consideran como algo criminal en el sentido amplio de la palabra. Autoridades regionales han decidido poner sus propias medidas de lo que se considera 'dosis personal': puede variar de 3 a 30 gramos de acuerdo a la autoridad local o el decreto ministerial. A veces hay diferencias en un mismo país. Es el caso de la república federal de Alemania, donde cada Estado tiene normas distintas con respecto a la tenencia de cannabis: es tolerancia zero en Bavaria, pero en Schleswig Holstein, cerca de la frontera con Dinamarca, la norma es 30 gramos.

El uso y la tenencia del cannabis para el uso personal está despenalizada en muchos países de Europa, sólo en Francia, Grecia, Escandinavia y algunos países del Este es todavía posible recibir una sanción por la simple posesión o consumo. Aunque también allí, en la mayoría de los casos en que un policía encuentra a una persona fumando un porro, lo considerará una simple infracción.

Hace unos años se tuvo que tomar medidas de castigo contra más de cien agentes del cuerpo policial de Amsterdam, porque en su vida privada estaban consumiendo cannabis y otras drogas. Varios de ellos respondieron a los investigadores que simplemente no sabían que el cannabis era una sustancia ilegal.

En varios países se han dado experimentos con la tolerancia a la presencia abierta del mercado de cannabis. En Dinamarca, los Países Bajos y Suiza, la venta de pequeñas cantidades de cannabis desde establecimientos comerciales ha ocurrido bastante abiertamente, sin que ha provocado grandes problemas de salud o un repulso masivo del público. Al contrario, cuando todavía operaba la Pusher Street, la calle del mercado de cannabis en el antiguo cuartel militar de Christiania, Copenhague, esa comunidad de

okupantes, artistas y anarquistas llegaba a ser la tercera atracción turística de la ciudad. Lo mismo ocurre con los coffeeshops en Amsterdam, y aún más en las ciudades fronterizas de Holanda.

También hay muchos fiscales o policías que han decidido por su cuenta de dejar de perseguir a establecimientos o personas que venden cannabis siendo el argumento común que “tenemos casos más serios que tratar”. Algunos lo hacen abiertamente, como es el caso del cuerpo policial de la comunidad de Brixton en Londres, otros lo hacen disimuladamente.

En segundo lugar, la presentación del uso medicinal del cannabis ha beneficiado en gran parte la aceptación pública de la sustancia. La realización de que una sustancia que siempre ha sido descrita como peligrosa tiene usos medicinales valiosos en los seres humanos. En varios países europeos incluso los con clima represivo como el caso de Italia, asociaciones de personas sufriendo de enfermedades como el cancer, o MS están insistiendo por su derecho a gozar de los efectos terapéuticos del cannabis. En Holanda han llegado a establecer una oficina estatal para la producción y distribución de cannabis para pacientes, que aunque se ha convertido en un fracaso total, ayuda para preparar el camino hacia una reglamentación definitiva.

Varios parlamentos y cortes regionales han expresado aceptación del argumento que consideraciones humanas y médicas deben prevalecer sobre las legales y morales. Por supuesto, el debate sobre la marihuana medicinal es un debate en sí mismo, apartado de alguna forma del debate sobre el cultivo de cannabis, o sobre el uso recreacional de esta sustancia. Sin embargo, el impacto del resultado de la discusión sobre consumo terapéutico puede ser significativo para el tema en su globalidad. Seguramente es otra oportunidad para la movilización de los ciudadanos en torno al llamado para la regulación legal del cannabis.

REDUCCION DE DAÑOS EN LA UNION EUROPEA

| | DESCRIMINALIZACION | TRATAMIENTO DE MANTENIMIENTO | CAMBIO DE JERINGUILLAS | PILLTESTING | SALAS DE CONSUMO | DISPENSACION DE HEROINA |
|--------------------|--------------------|------------------------------|------------------------|-------------|------------------|-------------------------|
| Bélgica | SI | SI | SI | SI | NO | SI |
| Alemania | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Francia | NO | SI | SI | SI | NO | NO |
| Grecia | NO | SI | SI | NO | NO | NO |
| Italia | SI | SI | SI | NO | NO | NO |
| Holanda | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Austria | SI | SI | SI | SI | NO | NO |
| Portugal | SI | SI | SI | NO | SI | NO |
| España | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Reino Unido | SI | SI | SI | SI | NO | SI |
| Suecia | NO | SI | SI | NO | NO | NO |
| Suiza | SI | SI | SI | SI | SI | SI |

TABLA 3. Reducción de daños en algunos países europeos

Los cambios en la legislación referente al cannabis que se han dado en casi todos los países europeos en el período entre 1990 y 2003, se cuadra en una tendencia general de apertura a la teoría de la reducción de daños como medida alternativa a la aplicación estricta de las leyes. En estos años se aprobaron propuestas de ley que hicieran posible la despenalización, el pill testing, la distribución de metadona etc. en casi todos los países europeos, muchas veces después de que han habido encuentros entre parlamentarios y comisiones de expertos, establecidas después de que hubieron acciones políticas de grupos de ciudadanos. Es decir, fueron cambios legales que, aunque sea con muchos años de retraso, fueron el resultado de un proceso democrático, porque se basaron sobre protestas sociales de ciudadanos involucrados.

Estas fueron las buenas noticias. Hay las malas también

Desde hace unos tres años la ola de la reducción de daños se ha parado. Hay un estancamiento en el pensamiento sobre las drogas, que paraliza el proceso de normalización. Es un fenómeno muy interesante, porque no resulta ser una respuesta a una preocupación de la sociedad sino corresponde a una tendencia general en las autoridades que ha comenzado después de iniciarse la guerra contra el terrorismo por el gobierno de Estados Unidos en 2001.

Este estancamiento lleva al endurecimiento en la aplicación de las leyes, en la actitud de las autoridades. Gradualmente el discurso de la salud pública y la cohesión social llega a ser absorbido por un discurso que define la realidad a través del concepto de la seguridad pública. Consumir cannabis ya no preocupa porque puede tener consecuencias a la salud, sino porque resulta ser un comportamiento antisocial que causa perjuicio a los demás. En Holanda, parlamentarios opuestos a la legalización han utilizado el argumento que les parece que el cannabis huele mal..

El problema es que a pesar de la normalización de su presencia en la sociedad, el cannabis sigue siendo una sustancia prohibida. La actitud tolerante de las autoridades mencionada antes se debe a motivos relacionados con las personas involucradas o con el funcionamiento colectivo de un aparato jurídico o un cuerpo policial. Pero en ningún país se ha llegado a abolir la prohibición del cannabis. Siguen habiendo redadas policiales, en colegios, fiestas y conciertos, o en barrios pobres. La posesión del cannabis sigue siendo la motivación para perseguir a personas que son buscadas por las autoridades por razones que no tienen nada que ver con el consumo de drogas.

Esto crea graves problemas de credibilidad en los países europeos donde se había llegado a despenalizar el consumo de cannabis en los años 90. La despenalización había sido pensada como fase preparatoria para el próximo la reglamentación del mercado dentro de un marco legal. No dar ese paso significa que se produce una situación que es imposible de mantener. Como puedes permitir a una persona de poseer una sustancia pero no de comprar o producirla? Varios países están luchando con este concepto con una serie de medidas legales ambiguas, como la de Bélgica, donde la posesión de una planta por persona se considera como despenalizada, pero no está permitido la venta de semillas o de plantas, o la de Holanda, donde está permitida la venta de pequeñas cantidades, pero no la compra de grandes cantidades por parte del dueño del coffeeshop.

Lo que consta es un creciente conflicto entre el discurso basado en la salud pública y el basado en el orden público. Para los expertos de salud es ya de sentido común la conclusión de que el enfoque de la reducción de daños necesita llegar a su consecuencia final, siendo el establecimiento de un marco legal para el circuito entero de producción a consumo de las drogas. Debido a sus circunstancias particulares, el cannabis se presta como la sustancia adecuada para entrar en este tipo de circuito. Sin embargo, algunos políticos y funcionarios del aparato público y legal hacen todo para frenar esta posibilidad. Su oposición es cada vez menos sincera, como vemos en uno de los casos ejemplares del estancamiento en el proceso hacia la normalización del cannabis en la sociedad europea: Holanda.

El cannabis en Holanda

En 1976, después de unos años de estudio por comisiones de expertos y funcionarios, hubo suficiente consenso entre las autoridades holandesas como para iniciar la política tolerante, la "Gedoogbeleid" en 1976. Ese cambio legal despenalizó la tenencia de 30 gramos que fue considerada como una cantidad para el uso personal. En unos años, esta política produjo la creación de establecimientos comerciales donde se podían vender estas cantidades, o sea, los coffeeshops.

Algunos funcionarios holandeses que diseñaron esta política y la mantuvieron intacta durante tres décadas todavía siguen en función. Ellos admiten ahora

que en 1976 estaban convencidos de que el mundo cambiara dentro de 5 años, y que entonces entraría en función un sistema legal para reglamentar el mercado de cannabis no solamente en Holanda, sino en otros países europeos también. Jamás habían imaginado que el cambio legislativo de 1976 podría convertirse en una situación permanente.

Actualmente hay approx. 800 coffeeshops en Holanda, ubicados en aprox. 100 ayuntamientos. Cada ciudad de más de 30.000 habitantes tiene uno o más coffeeshops. La política holandesa no ha ocasionado un masivo crecimiento del consumo de cannabis. Sí ha logrado separar los mercados del cannabis y de otras drogas, que fue el motivo original de la medida en 1976.

Pero resulta que autoridades nacionales holandesas no comparten esta conclusión. Sobre todo en los últimos tres años han hecho todo lo posible para re-criminalizar el cannabis, o sea, dismantelar una política que ha sido implementada desde 1976. Desde que entró el actual gobierno conservador/liberal en enero de 2003, la policía ha realizado una serie de operaciones de estricto control contra los coffeeshops en que cada violación, supuesta o real de la reglamentación para su funcionamiento ha sido utilizada para justificar su cierre definitivo. Está por ejemplo la regla de la venta a mayores (si un menor entra con una falsa legitimación y compra cannabis es la responsabilidad del dueño del coffeeshop), o la presencia de drogas duras (un cliente al coffeeshop que tiene un gramo de cocaína en su pantalón puede ser causa de cierre). Y por supuesto el problema mayor de los coffeeshops es cómo adquirir el producto: porque si bien la venta de pequeñas cantidades de cannabis es despenalizada, la compra de grandes cantidades para proveerse es ilegal. El dueño del coffeeshop es una persona en constante posición acrobática: una pieran la tiene en la legalidad, otra en a ilegalidad. Para las autoridades es muy fácil encontrar un motivo para cerrar un coffeeshop.

Lamentablemente para el gobierno holandés, la presencia del cannabis y de los coffeeshops está bastante integrada en la sociedad holandesa. Las autoridades locales en lo general están contentas con ellos porque ha acabado con el fenómeno del comercio ilegal callejero, y porque en los dueños de los shops, tienen a un interlocutor válido con el cual pueden hacer arreglos. Cuando el entonces ministro de justicia Piet Hein Donner en 2003 anunció su plan de cerrar la mayor parte de los coffeeshops, los ayuntamientos no le dieron caso. Según una encuesta de la asociación holandesa de municipios ninguno de los 100 municipios que tienen coffeeshops quiso deshacerse de ellos.⁴

Por ello la represión no podía dirigirse directamente a los coffeeshops. Entonces el gobierno decidió atacar a los growshops. La venta de plantas ha sido prohibida, lo que ha causado el cierre de muchas de estas tiendas, sobre todo de ellas que estaban funcionando de intermediario entre los pequeños cultivadores del *nederwiet* y los coffeeshops. Los grows venden insumos y conocimiento a sus clientes y en cambio facilitan el contacto para la venta de la cosecha al coffeeshop. Es una expresión del autoarreglo entre los ciudadanos. Los coffeeshops buscan una forma de aglutinar la oferta en unos pocos proveedores, pero tampoco quieren comprar a uno sólo, sobre todo si es una organización criminal (que tiene varias formas para manipular tanto al producto como al dueño del coffeeshop). Entonces los grows funcionan de intermediario para facilitar el contacto con los cultivadores aficionados.

Finalmente la nueva guerra contra el cannabis se extendió también al fenómeno del cultivo. Desde hace algunos años la policía holandesa ha llegado a ser experta en operaciones masivas de detección (con cámaras infrarrojo, medidores de calentura y otros mecanismos) y erradicación de las huertas interiores de cannabis.

Esta guerra de erradicación del cannabis ha provocado un alarma mediático. El cultivo de cannabis había llegado a ser una importante fuente de ingresos para familias de la capas sociales bajas, que lo practicaban en sus casas. Para esconder su consumo de energía (necesaria para que funcionen las lámparas), lo cual también responde a la preocupación de no alertar a la empresa proveedora de energía eléctrica (que colabora con las autoridades en la detección de plantaciones) muchos productores manipularon los aparatos medidores de energía eléctrica. Ello puede provocar situaciones peligrosas con respecto a la ocasion de incendios.

Cuando se erradica a una huerta de cannabis, no son solamente sanciones legales correspondientes al cultivo que le esperan al dueño. La empresa de energía también le manda una factura por robo, que muchas veces está inflada como las empresas tratan así de recuperar las pérdidas que tienen. Entonces, muchas de estas personas han perdido todo, su casa, y su estatus social.

La policía ha erradicado muchas plantaciones, es cierto. Pero todos saben que un sector con estas características es inerradicable. Según un estudio del ministerio de Justicia en 2005 habían approx. 64.000 plantaciones de cannabis en Holanda. Debería dedicarse todo un ejercito a erradicarlas, y ello qué consecuencias tendría para el consumo de cannabis en Holanda? Parece que el gobierno holandés ha creído en la estrategia de erradicación tal como la aplican los Estados Unidos en Colombia o Bolivia. Pero ha

aprendido muy poco de los resultados, porque como demuestran los acontecimientos en Bolivia, esta estrategia ha tenido efectos sobre todo contraproducentes.

La justificación del retroceso

De qué manera ha justificado el gobierno holandés esta campaña contra el cannabis, que en realidad significó un retroceso en una política con 30 años de éxito probado? Resulta que ha utilizado tres argumentos: uno de salud pública, otro de seguridad pública y finalmente la “presión internacional” ha sido utilizado como motivación para dejar de “tolerar” al cannabis.

El primer argumento se refirió al “alarmante” crecimiento del contenido del THC en el cannabis producido en Holanda. Desde hace algunos años se advierte desde ciertos círculos científicos y de los medios de comunicación contra el alto contenido de THC en el Nederwiet. Junto con este argumento suelen aparecer informes de que el consumo de cannabis sería un factor en la aparición de enfermedades como la esquizofrenia y otras.

Es un argumento muy dudoso por varios motivos. En primer lugar porque no es verdad. En los años 70 y 80 se consumía sobre todo el hachis, que siempre ha tenido un alto porcentaje de THC. Por la mejora de tecnología del cultivo de cannabis, una consecuencia de la modernización de la tecnología horticultiva intensiva el nederwiet llegó a ser consumible y comercialmente atractivo. Por ello se dio un cambio brusco de hachis a hierba que siempre fue menos fuerte. El incremento de la potencia de THC en nederwiet significa solamente un proceso de nivelación entre los dos productos, que ahora tienen la misma potencialidad.

También es obvio que la potencialidad del cannabis responde a una demanda de los clientes. La variación de la potencialidad del cannabis no debe porque ser peligroso, en cierta forma un cannabis más fuerte hace que el consumidor fuma menos tabaco y consume menos sustancias nocivas que se encuentran en tabaco. Ultimamente se informa que el contenido del THC en el nederwiet está otra vez bajando, simplemente porque los clientes han indicado estar interesados en un efecto menos potente.

En tercer lugar, la manipulación de la planta es también un efecto negativo del régimen actual. El incremento de potencialidad de THC corresponde también a la ilegalidad del cultivo: para reducir el riesgo muchos cultivadores optan por producir cannabis de alto contenido de THC, porque tiene un costo mayor. Y debido a la represión al cultivo, son cada vez más los cultivadores aficionados al rendimiento económico, mientras hay cada vez menos los aficionados al arte de producir buena calidad.

De todas maneras, un estudio del Ministerio de Salud Pública de Holanda concluyó en 2006 que el contenido de THC no puede servir como argumento para reclasificar la posición legal del cannabis.⁵

El segundo argumento consiste de los crecientes problemas relacionados con el turismo canábico en las ciudades ubicadas cerca de la frontera con Bélgica y Alemania, en el Sur y Este del país. Se calcula que en ciudades como Maastricht o Terneuzen llegan 1 millón turistas por año para comprar en uno de los coffeeshops (uno de ellos, "Checkpoint" en Terneuzen, se ha convertido en una empresa con 80 empleados).

El turismo canábico provoca problemas de parqueo y congestionamiento del centro de la ciudad. También surgen puntos de venta ilegal, sobre todo porque los coffeeshops no pueden absorber a todos los clientes y porque no pueden servir a los clientes que vienen para comprar grandes cantidades. No es de extrañar que una persona después de andar 1500 kilómetros tratará de buscar formas de comprar más que para un uso personal de unos días.

Para solucionar este problema han surgido nuevas iniciativas de las autoridades locales involucradas. El caso más ejemplar es del alcalde Gerd Leers de Maastricht: él fue siempre un parlamentario cristiano-demócrata conservador, opuesto a las drogas. Pero cuando llega a ser alcalde de Maastricht aprende de la realidad social de ilegalidad del cannabis. Ve los resultados en el desalojo de las familias de baja capa social que han cultivado y perdido su casa. Ve que el turismo para los coffeeshops es imposible de eliminar mientras que los demás países no cambian su legislación y empieza a buscar soluciones.

La solución la encuentra Leers en el diálogo con el sector de las tiendas, que ya estaban reclamando un arreglo para el problema de la compra del cannabis (la puerta de atrás) desde hace tiempo. Aprende de ellos, y desde abril de 2005, en ocasión de una audiencia pública del Parlamento Europeo convocada en colaboración con ENCOD, Leers anuncia que plantea un sistema de control y regulación del mercado, o sea un sistema para proveer el coffeeshop con plantaciones supervisadas por las autoridades. Un circuito cerrado, donde se puede producir, transportar, distribuir y consumir cannabis para fines recreacionales y medicinales.

Si Leers habría podido realizar su propuesta, hubiera sido la primera vez en la historia de la prohibición que se hubiera dado un experimento con la reglamentación legal del cultivo de cannabis. Aquí sucedió lo que nosotros habíamos esperado desde hace mucho tiempo: un hombre de peso político se había chocado con el pensamiento surrealista detrás de la prohibición del cannabis, había puesto sus dientes en el tema, y había mordido.

La reacción del gobierno nacional, y sobre todo del ministro de justicia Piet Hein Donner, del mismo partido de Leers, cristianodemócrata, no se dejó esperar. Incluso después de que varios alcaldes se habían declarado partidarios de la propuesta de Leers, que también fue apoyada por una mayoría en el parlamento holandés, Donner rechazó la remota posibilidad de considerarla.

Para ello, Donner empleó el tercer argumento que justificaría la guerra al cannabis: dijo que la Unión Europea jamás toleraría este paso. Fue el último remedio que tenía para frenar la normalización que se estaba presentando como realidad política. Donner sabía que en un país tan dependiente de las buenas relaciones con sus vecinos como es Holanda, este argumento sería poderoso. Pero era justo que el gobierno holandés al verse obligado a dar un paso hacia la normalización del cannabis tuvo que pedir apoyo a una instancia internacional como es la UE a fines de poder evitar ese paso?

Analizaremos de cerca la legitimidad de este argumento. En cuanto a los otros gobiernos europeos, es cierto que durante los años 90 los gobiernos alemán y frances (Chirac y Kohl) no dejaron pasar ninguna oportunidad para poner presión sobre el gobierno holandés de terminar su política tolerante relativa al cannabis. Ya surgió entonces que mientras que el gobierno nacional y sobre todo la reina holandesa estaban más que dispuestos para abolir el sistema de los coffeeshops, a nivel local las autoridades se opusieron (porque sabían que iba a regresar el mercado ilegal).

| País | Disponibilidad percibida | Prevalencia (ult mes) |
|-----------------|--------------------------|-----------------------|
| Irlanda | 60 | 17 |
| Reino Unido | 58 | 20 |
| República checa | 58 | 19 |
| Slovenia | 55 | 14 |
| Dinamarca | 52 | 8 |
| Belgica | 49 | 17 |
| Slovakia | 49 | 10 |
| Francia | 47 | 22 |
| Italia | 44 | 15 |
| Países Bajos | 42 | 13 |
| Alemania | 41 | 12 |

Tabla 4. Disponibilidad percibida y consumo de cannabis entre jóvenes de 15/16 años en algunos países europeos.

Sin embargo, después de treinta años es posible sacar algunas conclusiones sobre los efectos del régimen holandés. Por ejemplo resulta que en cuanto al consumo entre jóvenes, este régimen tiene resultados interesantes. Es sabido por los estudios de la ESPAD (un sistema de investigación estandarizada en el consumo de drogas entre jóvenes entre los países miembros del Consejo de Europa) en 2003 que la percepción de disponibilidad de cannabis entre jóvenes de 15 y 16 años en Holanda es menos que en 9 otros países europeos. El consumo entre ellos es menos que en 7 otros países.⁶

En cuanto al consumo en general, tanto los informes anuales del OEDT como de otros estudios, como el de la Corporation Rand, demuestran que las políticas relativamente tolerantes de cannabis en Holanda tienen más o menos el mismo impacto sobre el consumo que las políticas represivas en otros países. Pero en costo financiero y social (en cuanto a la interferencia en las vidas de las personas) son mucho más positivas, puesto que las autoridades tienen mucho más control sobre el fenómeno que en los casos en que hay un régimen restrictiva.

Cuando se vió que las autoridades holandesas locales no estaban dispuestas a eliminar los coffeeshops, se calmó el debate y llegó a haber más comprensión. Empezaron a llegar delegaciones de policías, autoridades locales, políticos de muchos países del mundo que visitaron a Holanda y el fenómeno del coffeeshop llegó tener otra connotación. Ahora Holanda puede vender este modelo con buenas razones. El consumo de cannabis en Holanda, sobre todo entre jóvenes, es más bajo que en varios países europeos, mientras la edad de inicio de la heroína ha bajado gracias a la política de división los mercados.

Justamente cuando Donner empleó su último argumento, en mayo de 2005, se estaba preparando el referendun sobre la Constitución Europea que había promlovido el gobierno. Se acercaba su fracaso, porque mucha gente en Holanda estaba descontenta con la forma de comunicación sobre algunos temas esenciales. En breve se temía que la transferencia de poderes locales al aparato burocrático en Bruselas iba a disminuir la posibilidad de aplicar políticas adaptadas a las necesidades locales.

Tal vez por esta razón es que el comisario Frattini a principios de mayo de 2005 se sintió obligado a corregir a Donner: Frattini dijo que no había nada en la legislación o práctica de la Unión Europea que pudo emplearse como bloqueo a la propuesta de Leers, y que esto era responsabilidad del gobierno en La Haya. Y tenía toda la verdad. Holanda no está obligado a prohibir el cultivo de cannabis por la UE sino por la ONU debido a que ha ratificado la Convención de 1961.

La declaración de Frattini no pudo salvar la reputación de la Unión Europea en Holanda: el "no" ganó en el referendun. Y Donner logró silenciar el debate sobre el cannabis otra vez. En Maastricht los problemas siguen. Leers ha tenido que callarse un poco, aunque sigue tratando, con otras propuestas, de abrir el debate: junto con otros colegas proponen situar los coffeeshops más

cerca de la frontera, a fines de sacarlos del centro de la ciudad. En mayo de este año el gobierno belga se declaró en contra de ello, con una carta enojada al primer ministro holandés Balkenende. Y de nuevo el asunto desapareció otra vez de la atención de los medios de comunicación.

Mientras tanto, para todo el mundo está claro que no se trata de un turismo de cannabis, sino de un turismo de coffeeshops. En Bélgica o Alemania los consumidores también pueden comprar cannabis. Pero lo quieren hacer en un coffeeshop porque buscan un ambiente controlado, seguro, de calidad asegurada, provenientes de fuentes transparentes. No es un problema de Holanda, sino de los demás países.

En Bélgica y Alemania ya se ha notado un fuerte crecimiento de cultivo de cannabis, dirigido a los coffeeshops, y ultimamente a ciudadanos belgas o alemanes que van a comprarlo allí. Resulta que hasta en Italia se produce cannabis para el mercado holandés. Al mismo tiempo, la hierba 'olandesa' tiene mejor fama en las ciudades italianas donde se vende a 10 euro por gramo. Claro, ha pasado 7 fronteras para poder llegar al país donde fue producido.

Entonces el problema del turismo de coffeeshops en Holanda solamente puede desaparecer si se logra alguna forma de regulación del mercado, tanto en Holanda como en los demás países. Como las autoridades se niegan a aplicar la regulación, es aquí que surge el papel político de los ciudadanos para proponer sistemas alternativos que sí funcionan.

Cannabis Social Clubs

En el seno de ENCOD hemos diseñado un mapa de camino para la paz, para terminar el régimen mundial del apartheid farmacéutico que significa la prohibición de drogas, justificando la ejecución de miles de personas en todo el mundo y la criminalización de cientos de millones de personas sin que alguna vez hayan hecho daño a nadie.

Proponemos un acto de desobediencia con un sentido claro: un fin a la prohibición del cáñamo (y por supuesto también la hoja de coca y el opio) creará un futuro mejor en el campo de la salud, los derechos humanos, la seguridad pública, la ética, la relación entre ciudadanos y autoridades, la economía, la ecología y la situación de muchos países en vías de desarrollo. Todas estas cosas de las que uno espera que un gobierno las estimula, y no bloquea.

La prohibición del cannabis se basa sobre un mensaje de temor. No existe un serio debate sobre las ventajas o desventajas de la prohibición. No existe la posibilidad de organizar un referendo en que la gente se pudiera informar diariamente con debate televisivos entre políticos, expertos, consumidores,

familiares etc.. donde hubiera tiempo para analizar cada argumento. Lo que existe es un puñado de gente, con buenas conexiones en la ONU y los EEUU, que siembran pánico y confusión a fines de tratar de bloquear o incluso retrasar el reloj.

Entonces es a nivel de los consumidores que nacen nuevas propuestas para salir de este dilema: la despenalización de la autoproducción colectiva para proveer a consumidores registrados. La propuesta busca replantear el cannabis dentro del ambiente privado, reduce la presión policial y judicial sobre los consumidores, y sobre todo los jóvenes, y favorece un diálogo constructivo sobre el aspecto de la salud pública. Reduce la economía paralela, la evasión de dinero sucio, el control criminal sobre el mercado de cannabis, en breve: los perjuicios sociales relacionados al fenómeno en este momento.

La propuesta se concretiza en un concepto, que se ha denominado Cannabis Social Clubs, pero nace desde varias asociaciones en varios países europeos, aunque en ninguna parte es tan solidamente elaborada como en España. En Holanda, la disponibilidad del cannabis para adultos en los coffeeshops hasta ahora ha hecho innecesario estas iniciativas. Pero esto parece ser un fenómeno holandés, que no tiene muchas perspectivas de ser repetidas en otros países europeos. Sin embargo, una versión adaptada de los Cannabis Social Clubs a la situación holandesa puede ser elaborada fácilmente, y ya hay indicios de que hay personas en Holanda dispuestas a iniciarlo.

El concepto del Cannabis Social Club parte de la necesidad de organizar consumidores de cannabis que no pueden o quieren cultivar para su propio consumo. Entonces establecen clubes o asociaciones que producen cannabis solamente para el consumo personal de sus socios. La producción, el transporte y la distribución a los socios puede tener lugar de acuerdo a reglas previamente acordadas con las autoridades. En cada paso del circuito, las autoridades podrán establecer cualquier mecanismo de control para garantizar la integridad del sistema. La cooperación de los consumidores a respetar las reglas es garantizada, puesto que al violarlas pondrían en riesgo un sistema que les asegura su consumo.

Depende de la legislación de cada país si este sistema puede ser hecho de forma comercial. En principio, no hay razón porque debe haber un sistema comercial para distribuir el cannabis. También puede ser hecho mediante un circuito no-comercial.

Aunque fuera comercial no es probable que un Cannabis Social Club se convertirá en una empresa de tamaño tan grande que puede monopolizar el mercado. El cannabis es una planta muy fácil de cultivar. En un sistema donde el cultivo para el consumo personal está reglementado, cualquier monopolio, sea privado o sea estatal, deberá competir con cultivadores aficionadas a la maría, que sabrán producir un producto de la misma calidad y a un precio menor, puesto que lo podrán hacer en su huerta. Entonces la propia característica del cannabis hace que cualquier proceso de provecho económico de la planta seguirá siendo democrática y sostenible: por ejemplo, a través de una asociación de cultivadores y consumidores, ligada a un growshop, y en Holanda a un coffeeshop.

Aunque no fuera comercial, este sistema permitiría la creación de puestos de trabajo para asegurar el cultivo y otras actividades de la asociación, y generaría transacciones económicas que serían completamente transparentes, legales, sometidas al impuesto etc.

El cultivo del cannabis podrá hacerse de acuerdo a las normas de la agricultura biológica, a fines de garantizar un producto sano. La manipulación del producto con otras sustancias para obtener más peso (una típica práctica de organizaciones criminales involucradas en el cultivo ilegal) pasaría al pasado, puesto que la que supervisa el proceso es una asociación de consumidores.

El cultivo se organizaría según reglas que respetan las normas de seguridad. Ello particularmente en los países donde se cultiva indoor. Con ello se evitaría el robo de electricidad y otros comportamientos no deseados y peligrosos para la seguridad pública.

Las asociaciones podrán ofrecer a sus socios un espacio para que consumen cannabis y ofrecer una política activa de prevención y de consejo a personas con un uso problemático hacia instancias de asistencia y prevención. También pueden ofrecer información y educación sobre métodos de consumo más sano.

Si se llegan a establecer diferentes versiones del Cannabis Social Club en toda Europa, ello podría tener un serio impacto sobre el mercado ilegal de cannabis. Disminuirá la demanda por el cannabis ilegal, puesto que el cannabis producido por los CSC será muy competitivo tanto en términos de calidad y precio. Muchos de los que ahora se dedican al cultivo a gran escala y la distribución ilegal podrán ser rehabilitados a través de un trabajo digno, legal y estable.

Este sistema hará disminuir la disponibilidad del cannabis para jóvenes. Los socios de las asociaciones deberían ser personas de por lo menos 18 años de edad (aunque después de un período experimental se podría bajar a 16 años, posiblemente con limitados derechos para los jóvenes).

También resulta evidente que una vez reglamentada la producción del cannabis tipo fuerte, será menos trabajoso el proceso de obtener licencias para cultivar el cañamo industrial. Se abrirá un debate racional sobre las aplicaciones de la planta, que facilitará el camino a investigaciones en la adaptación de estas aplicaciones en diferentes sectores de la industria, la energía, la agricultura y la cooperación al desarrollo.

Reglamentar el cultivo de cannabis en Europa tendrá un serio impacto en la discusión sobre esta situación en todo el mundo. También en el continente africano existen grandes oportunidades para que el cañamo llegue a ser una herramienta de desarrollo. Los valores nutricionales y energéticos podrán ser aprovechados para reforzar la independencia de los países africanos en sus necesidades en este campo. La frase Cañamo por La Paz no es una idea caprichosa de unos freaks, es una ponencia que se basa en documentos científicos y razonamientos legítimos.

Y la mejor noticia de todas es que este sistema podría ser aplicado dentro del margen de las Convenciones. Justamente de la misma forma como Holanda siempre ha defendido que su modelo de los coffeeshops está dentro de estas Convenciones también. Este modelo está dirigido a facilitar el consumo personal (el cliente no puede comprar más de 5 gramos), y el estatus del consumo personal no está bien definido en las convenciones. Estas hablan del control legal sobre la producción y la distribución, pero el consumo se deja a los criterios del gobierno nacional.

Tampoco había problema a nivel europeo. Ya se ha visto como la resistencia europea a la tolerancia holandesa ha desaparecido con los años; con el tema del turismo cannábico, como bien han visto los alcaldes holandeses, se ha aclarado que ocurre por la falta de legislación en otros países, y no por la de Holanda. Pero también lo ha confirmado Franco Frattini, el Comisario responsable para Justicia, en su respuesta a la pregunta del eurodiputado Giusto Catania sobre el caso de la asociación Pannagh en Bilbao.

Comisario Frattini no deja ninguna duda: “cualquier decisión para detener a una persona que cultiva marihuana para fines comerciales debe ser basada en legislación nacional, que debe cumplir con la actual legislación europea e

internacional”⁷. Luego afirma que la implementación de la legislación nacional está bajo la competencia de los Estados Miembros, y si hay dudas sobre la aplicación incorrecta de la legislación europea o internacional, la forma más eficiente y rápida de averiguar es presentar el caso a las autoridades legales nacionales.

Frattini también añade que la carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea refiriéndose a la Convención Europea de Derechos Humanos, garantiza la libertad de cada ciudadano de pertenecer a cualquier asociación legal in los Estados Miembros y nadie puede ser acusado por el solo hecho de pertenecer a tal asociación.

Como ya se ha demostrado en Bilbao, el concepto del club de consumidores presenta una excelente oportunidad para autoridades locales y regionales de aplicar un enfoque al cannabis que ellos consideran oportuno, adecuado y coherente con las tradiciones sociales, culturales y políticas de la ciudad o la región. Así se llegará a dar un importante paso hacia la democratización de facto de las políticas de drogas, puesto que el nivel de decisión política se bajará desde la estructura difusa y poco accesible de la ONU a la local, que en la mayoría de los casos es abierta, transparente y directamente accesible.

Un sistema como el del Cannabis Social Club, que regula la autoproducción para el consumo personal resultará una experiencia muy valiosa para fortalecer el conocimiento, el know how sobre como manejar el mercado de drogas de una forma regulada. Sin duda esa experiencia podrá ser aprovechada al nivel europeo, donde muchas autoridades están enfrentando actualmente el desafío de practicar una política pragmática en un sistema legal que no les deja ningún espacio.

También puede jugar un papel en la búsqueda de modelos para regular otras drogas, incluso las que no son producidas en suelo europeo. Si en Europa se establece esta forma de regulación para el mercado del cannabis, países en otros continentes donde se producen drogas para el mercado europeo podrán con mayor legitimidad plantear una regulación legal para sus productos.

El gobierno marroquí podría establecer un marco legal en que los productores de cannabis y hashish podrían operar son ser criminalizados, y su producto podría ser comercializado a asociaciones de consumidores siguiendo ciertas reglas previamente acordadas con las autoridades. Por supuesto dentro de un modelo de comercio justo. Ello podría resultar en una experiencia interesante para los países donde se produce coca y opio. Pueden surgir Coca Leaf Social Clubs, o Opium Social Clubs, quien pueden

colaborar con asociaciones de productores y así sustituir al mercado ilegal que actualmente está en manos de las organizaciones criminales.

LIBERTAD PARA CULTIVAR

Cuáles son las oportunidades para que lleguemos a ver el surgimiento de Cannabis Social Clubs en toda Europa en los próximos años? Es muy difícil hacer predicciones allí. A mediados de 2001 hicimos una rápida vista a la situación de las políticas de drogas en Europa y concluimos que en unos años se llegaría a instalar una regulación del mercado de cannabis.

Pero llegó el 11 de septiembre, y cambió todo el espectro: desde entonces, ha habido en casi todos los países europeos un cambio de gobierno o del tono del mismo gobierno hacia un discurso conservador a las drogas. Se ha llegado a recriminalizar en lugar de seguir en el camino de despenalizar. Esto demuestra que no existe algo como un enfoque balanceado entre argumentos de salud y de justicia, tal como siempre mantienen las autoridades europeas en sus documentos oficiales.

La experiencia con las políticas de cannabis en Europa demuestra que las autoridades de salud y de justicia no operan dentro de una visión coherente sobre el tema de las drogas. Son dos aparatos separados. Al ganar un sector más relevancia (por ejemplo durante la expansión del SIDA en los años 80 y 90) se prioriza la salud y se produce el concepto de la reducción de daño. Unos años después, la prioridad otra vez retorna a la justicia, y esto sin que haya la más mínima indicación de que el daño relacionado con criminalidad o perjuicios públicos con las drogas ha crecido especialmente.

Es interesante ver, como en el caso de Holanda, que se utiliza el argumento del incremento de THC como para justificar la represión, cuando antes han utilizado el argumento del contagio con el SIDA para justificar la flexibilidad. Probablemente ha sido más fuerte el argumento del SIDA, porque podría ser una amenaza para no-consumidores también. Sea como sea, lo que se puede concluir de ello es que haya un desbalance entre salud y justicia, y que es tiempo replantear las prioridades.

La propuesta del Cannabis Social Club va en ese sentido. Queremos buscar terreno común con las personas que están preocupadas por las consecuencias del consumo de cannabis para la salud. También tenemos estas preocupaciones. Solamente creemos que en un sistema reglementado se pueden mejor controlar estas consecuencias.

En España ya hay un antecedente con el caso de Pannagh, donde las autoridades locales jurídicos han decidido no perseguir. Así que estimo que

podrán surgir tales asociaciones en varias regiones de España en el cercano futuro. En Bélgica se comenzará a fines de noviembre con la primera plantación colectiva de Trekt Uw Plant, una asociación de 35 miembros, que producen una planta por persona. En Suiza hay una iniciativa similar, y en Holanda van a haber iniciativas en el futuro. En Alemania, Francia, Italia, ya existen grupos que han tratado algo similar en el pasado, y podrán reactivar su iniciativa. En Reino Unido hay gran interés de copiar la acción. Para más información, consultar el www.cannabis-clubs.eu

El movimiento de los ciudadanos a favor de otra política de cannabis no es coyuntural. Es estructural el mensaje de que hay que sustituir la ideal de un mundo libre de drogas por la reducción de daños como principio de las políticas de drogas, priorizando la salud pública como más importante como la moral.

Somos decenas de millones de consumidores en la UE. Si solamente una pequeña parte de ellos se organiza en asociaciones que empiezan a tomar este tipo de iniciativas concretas y efectuar un trabajo de movilización para ganar apoyo del público y de autoridades locales, el impacto político será inmenso.

Por lo menos para el mes de marzo de 2008, cuando se celebrará la reunión de la ONU que debe evaluar la estrategia de los últimos diez años, se podrá haber desarrollado este concepto a través del método de la acción directa. Los Cannabis Social Clubs tienen la potencialidad de convertirse en un verdadero caso de 'overgrow the government', como lo propaga el activista canadiense Marc Emery. También los productores de coca en Bolivia pensaron hace diez años que la absurda guerra contra la coca fuera un hecho con el que deberían vivir el resto de sus vidas. Pero gracias a la solidez, la solidaridad y la inteligencia política construyeron un movimiento político, cuyo dirigente, Evo Morales, fue elegido presidente el año pasado. La revalorización internacional de la hoja de coca ahora es uno de sus puntos de agenda más importantes.

Lo que terminarán siendo coyunturales son las Convenciones de la ONU. Es menos y menos creíble una política de drogas uniforme para todo el mundo. Los únicos que frenan su proceso de desmantelamiento son los que ganan con el estatus quo: los burocratas internacionales. Así ocurrió en marzo de este año, cuando en su discurso de apertura de la reunión anual de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, el director ejecutivo de la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime), Antonio Maria Costa, describió al cannabis como el lazo más débil de la política internacional de drogas. Esta observación no fue menos que un ataque frontal a la política de cannabis de muchos países europeos. Costa dijo que estos países "tienen el problema de drogas que merece", y que el "enfoque incoherente" tras la despenalización

del consumo de cannabis y la resistencia a la introducción del análisis obligatorio de drogas en colegios está enviando “señales confusas a la gente”.

En realidad, el cannabis es el lazo más fuerte de los ciudadanos que buscan terminar el control represivo que significa la política de drogas y reemplazarla por un enfoque humano. Con el fenómeno del cannabis y lo que representaría su normalización para la ecología, la cohesión social, la seguridad y la salud pública de Europa y el mundo entero, presentamos nuestro argumento más fuerte, nuestro mejor ejemplo de lo que podría traer la paz de drogas.

¹ Manifiesto de la Coalición Internacional de ONGs por Políticas de Drogas Justas y Eficaces, www.encod.org/mans.htm

² Cifras de los informes anuales del Observatorio Europeo de las Drogas y la Toxicomanía

³ Van Dalen y Jansen: Las Avalanchas Verdes en Europa, ed. Cañamo, febrero de 2006

⁴ Reacción a la Iniciativa sobre el cannabis del gobierno holandés, editada por la Verenigde Nederlandse Gemeenten (Asociación de Ayuntamientos de Holanda) , el 27 de abril de 2004.

⁵ Carta del Ministro Hans Hoogervorst al Parlamento de Holanda , 22 de mayo de 2006.

⁶ ESPAD Study in 2003, available on <http://stats05.emcdda.europa.eu/en/elements/eyetab03b-en.html>

⁷ Carta de Frattini a Giusto Catania, E-0187/06EN, 23 de febrero de 2006.